



## FORMULARIO F-105 SOLICITUD DE PERMISO EXCEPCIONAL

Artículo 16-A del Decreto Legislativo N.º 1126  
Artículo 29-A del Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1126

### 1. Datos del solicitante

Documento de identidad	Tipo	Seleccione (X)	N.º	123456789012
	DNI	( )		
	RUC	( )		
	Otro	( X )	Especificar el tipo de documento	Carnet de Extranjería
Apellidos y Nombres o Razón Social		Hang Paredes, Rigoberto		
Dirección del domicilio legal del usuario		Calle Los Cisnes 456 Interior 180 Apurímac - Antabamba - El Oro		
Documento de identidad del representante legal	Tipo	Seleccione (X)	N.º	
	DNI	( )		
	RUC	( )		
	Otro	( )	Especificar el tipo de documento	
Apellidos y nombres del representante legal (*)				
Correo electrónico en el que se brindará respuesta a la solicitud		rhang@unamba.edu.pe		

(\*) Los datos del representante legal solamente serán obligatorios para las personas jurídicas, en el caso de personas naturales dichos datos son opcionales.

### 2. Motivo de la solicitud

		Seleccione solo uno (X)
A)	Debido a su actividad educativa de investigación o científica fuera de las zonas geográficas a que se refiere el artículo 34 del Decreto Legislativo N.º 1126, requiere realizar actividades con bienes fiscalizados.	X
B)	Requiere realizar actividades con bienes fiscalizados por única vez, en las cantidades establecidas y siempre que justifique la licitud de la actividad a realizar.	
	Justifique la licitud de la actividad a realizar.	
C)	El importador de muestras de insumos químicos, cuando tengan por finalidad demostrar sus características. Las muestras pueden tener o no valor comercial.	

### 3. Actividad que realizará con el bien fiscalizado

Actividades	Seleccione las actividades que realizará(X)
Compra	X
Importación	
Utilización	X
Almacenamiento	X
Transporte	

### 4. Descripción del uso que se le dará al bien fiscalizado

Será utilizado en la elaboración de un proyecto de tesis con el que se optará por el título de ingeniería de minas, y se propone demostrar los beneficios de la utilización del ion nitronio, NO<sub>2</sub><sup>+</sup> en la eliminación efectiva de residuos metálicos en la extracción minera de cobre.


5. Datos del proveedor del bien fiscalizado				
Seleccione (X)	Nacional	( X )	Extranjero	( )
Documento de identidad	Tipo	Seleccione (X)		
	DNI	( )	N.º	20131312955
	RUC	( X )		
	Otro	( )	Especificar el tipo de documento	
Apellidos y Nombres o Razón Social	JSVR TAC LIMA SAC			

6. Datos de los bienes fiscalizados	
Tipo de bien fiscalizado	Mezcla
Nombre del bien fiscalizado	Ácido sulfúrico Ácido nítrico
Nombre comercial del bien fiscalizado	Mezcla Acimax
Porcentaje de concentración del bien fiscalizado	<b>Composición de la Mezcla:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ácido sulfúrico del 25% al 75%</li> <li>Ácido nítrico del 45% al 65%</li> </ul>
Cantidad Requerida	500
Unidad de medida de la cantidad requerida	Mililitros
Presentación comercial del bien fiscalizado	Botellas
Cantidad neta de la presentación comercial del bien fiscalizado	100 mililitros

7. Tiempo estimado de uso del bien fiscalizado (no debe exceder de seis meses)	
Desde (dd/mm/año)	01/06/2023
Hasta (dd/mm/año)	30/09/2023

8. Lugar donde será utilizado y almacenado el bien fiscalizado					
Dirección	Av. Inca Garcilazo de la Vega S/N – Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac (UNAMBA)				
Distrito	Tamburco	Provincia	Abancay	Departamento	Apurímac

9. Observaciones
La mezcla por la que se solicita el permiso excepcional solo contiene los bienes fiscalizados ácido sulfúrico y ácido nítrico en las concentraciones que se indican y el código de presentación comercial del proveedor nacional es el 035.


<b>Firma del Solicitante o Representante Legal</b>